

**BASES DEL CONCURSO**  
**“Feria elijo Pyme”**  
**Ministerio de Economía y Lo Barnechea Emprende”**  
**14 y 15 de diciembre de 2019**

**I. Antecedentes.**

Lo Barnechea Emprende te apoya para potenciar tu emprendimiento.

25 emprendedores obtendrán un stand, a un valor de \$5.000, para vender sus productos en la feria elijo Pyme de Lo Barnechea Emprende en conjunto con el Ministerio de Economía, que se llevará a cabo el 14 y 15 de diciembre de 2019 en la plaza central del Parque Las Rosas.

El presente concurso busca seleccionar a 25 emprendedores de la comuna que fabriquen y/o comercialicen productos pertinentes al evento, para que participen con un stand para la venta de sus productos.

Este concurso se registrará según las bases presentadas a continuación.

**II. Requisitos de postulación.**

1. Vivir o ejercer la actividad comercial en la comuna de Lo Barnechea.
2. Tener la capacidad para participar en una feria de alta convocatoria, principalmente en cuanto a disponer de cantidades suficientes de productos y capacidad para atender el stand los días y horarios de la feria.
3. Se dará preferencia a emprendimientos que no hayan participado en ferias patrocinadas por Lo Barnechea Emprende durante los años 2017, 2018 y 2019 y que sean emprendimientos sustentables y amigables con el medio ambiente.

**III. Postulación.**

Para una correcta postulación, los interesados deben:

1. Aceptar las presentes bases.
2. Completar el Formulario de Postulación por la plataforma dispuesta para esta actividad en [www.lobarnecheaemprende.cl](http://www.lobarnecheaemprende.cl)
3. Adjuntar Resolución Sanitaria (para productos del rubro de alimentos).
4. Adjuntar fotos de cinco de sus productos (formato JPG o PNG).
5. Adjuntar tarjeta Club Preferente vigente de la comuna por ambos lados a nombre del postulante.

Algunos postulantes podrán ser llamados a una entrevista para que presenten sus productos, lo que será informado oportunamente.

**Inicio de las postulaciones:** viernes 29 de noviembre de 2019

**Cierre de las postulaciones:** jueves 5 de diciembre de 2019 a las 12:00 hrs.

**Período de Consultas:** hasta el miércoles 4 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas.

El **resultado de la postulación** se publicará en la página web de Lo Barnechea Emprende [www.lobarnecheaemprende.cl](http://www.lobarnecheaemprende.cl) el día viernes 6 de diciembre de 2019. Además, a los ganadores se les avisará por e-mail y/o teléfono.

#### **IV. Criterios de admisibilidad y selección.**

Se entiende por criterios de admisibilidad el cumplimiento de los requisitos básicos de postulación, lo que permite pasar a la siguiente fase de selección de los ganadores.

Los criterios de admisibilidad son:

1. Cumplir con las presentes bases.
2. Completar el 100% del formulario de postulación.
3. Adjuntar Resolución Sanitaria (para productos del rubro de alimentos)
4. Adjuntar las fotografías según lo establecido en el punto III número 4.

Los criterios para seleccionar a los ganadores son:

1. Productores/ comercializadores.
2. Calidad de los productos a vender en la feria.
3. Pertinencia del producto con el segmento objetivo de la feria.
4. Variedad de productos entre los emprendedores.
5. Originalidad de los productos a vender en la feria.

#### **V. Seleccionados**

Personal de Lo Barnechea Emprende, seleccionará a los 25 emprendedores que se adjudicarán un espacio para vender sus productos en la Feria Elijo PYME en Parque Las Rosas.

El stand adjudicado tendrá un valor para el postulante de \$5.000 por todos los días de feria, además de los costos de impuestos, en caso de ser necesario. Los emprendedores estarán eximidos del pago de patente para esta feria.

Los 25 emprendedores que se adjudiquen un stand deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Firmar la carta acuerdo que autoriza y establece las condiciones de participación en la Feria Elije Pyme en Parque Las Rosas, donde se establecen los derechos y deberes de los organizadores y de los participantes.
- Cumplir con la fecha **(14 y 15 de diciembre)** y horarios **(de 11:00 a 19:00 hrs.)**, así como todos los otros requisitos establecidos en la carta acuerdo que deberá firmar el emprendedor.
- Pagar el valor de la feria (\$5.000 en Lo Barnechea Emprende) y el I.V.A. presunto en caso que el emprendedor no esté formalizado (en las oficinas del S.I.I.). Si el emprendedor está formalizado, deberá dar aviso al S.I.I. de su participación en la feria y tramitar el respectivo certificado. (Plazo: Se informará al momento de avisar los resultados de la postulación).

Los requisitos anteriormente expuestos, que deben cumplir los adjudicados, deben ser presentados a Lo Barnechea Emprende en las fechas definidas. El no cumplimiento de al menos uno de estos requisitos, será motivo para reasignar el stand a otro emprendedor.

Las consultas deben ser realizadas a través del mismo sistema de postulación disponible en [www.lobarnecheaemprende.cl](http://www.lobarnecheaemprende.cl) o haciendo clic en el siguiente link <http://fondosconcurables.lobarnecheaemprende.cl/preguntas/>

**NOTA: La Municipalidad de Lo Barnechea se reserva el derecho a suspender o cambiar la fecha del evento, por razones de fuerza mayor.**